INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO – OBLIGACIÓN 5

Teniendo en cuenta el CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9203885**, Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con MECANIZADO. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

OBLIGACIÓN 5: Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular para la elaboración y/o actualización de las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto y tenerlas a disposición en medio físico o digital de acuerdo con la necesidad

En mes de -Julio se generó la nueva planeación pedagógica, el cronograma y 2 guías del programa TECNICO FABRICACION DE PIEZAS FUNDIDAS, se anexan los enlaces

3. Planeación Pedagogica

4.Cronograma

GUIAS NUEVAS